GS-2026-035746-**/DIBIE - CODIT-GUTAH – 17.3**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 16 OCT 2026

Coronel
FERNANDO GUZMAN RAMOS
Director Bienestar Social y Familia
Calle 44 Nro. 50 51
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **PN DIBIE Nro. 08-2-10031-26**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**16/09/2026**	**Hasta**	**16/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Decreto MINDEFENSA Nro. 0198 del 04-03-2026 se nombra a la Directora de la Dirección de Bienestar Social y Familia a la señora Brigadier general CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO.
- Mediante Orden del día (OD) 26-215 del 03-08-2026, se nombra como Jefe de Talento Humano a la señora mayor DAYANA IRENE SUAREZ FORERO, desde el día 03-08-2026 como nombramiento en propiedad.
- Mediante Orden Administrativa de Personal Nro. 26-243 de fecha 31-08-2026 se nombra como el Director de Bienestar Social y Familia al señor Fernando Guzman Ramos desde el día 31-08-2026 hasta el día 30/09/2026 mientras surte los trámites administrativos de nombramiento en propiedad.
- Mediante Orden del día (OD) 26-274 del 01-10-2026, se nombra como Jefe de Talento Humano (E) a la señora capitán WENDY DAYANA ROMERO BLANCO, desde el día 01-10-2026 al 31-10-2026 teniendo en cuenta que el titular sale con periodo vacacional.
- Mediante Orden Administrativa de Personal Nro. 26-274 de fecha 01-10-2026 se nombra como el Director de Bienestar Social y Familia al señor Fernando Guzman Ramos desde el día 01/10/2026 hasta el día 15/10/2026 mientras surte los trámites administrativos de nombramiento en propiedad

- Mediante Resolución ministerial Nro. 012560 del 14/10/2026 se nombra como Director de la Dirección de Bienestar Social y Familia al señor Coronel FERNANDO GUZMÁN RAMOS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0:**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIBIE-08-2-10031-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL"
Contratista	EXTINTORES Y SEGURIDAD ATLANTICO
Representante legal	CESAR ANDRES CORONADO NUMA
Valor inicial del contrato	$41.020.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$ 00,0
Valor total del contrato	$41.020.000
Plazo de ejecución inicial	Desde el 18/08/2026 hasta el 25/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El día 22 de septiembre de 2026 se realizó videoconferencia con el contratista EXTINTORES Y SEGURIDAD ATLÁNTICO y su equipo de trabajo, con el fin de efectuar la reunión de inicio de la ejecución contractual. Durante la jornada se concertaron las actividades a desarrollar, entre ellas la elaboración de un cronograma de visitas por parte del contratista, contemplando inicialmente el envío de los extintores a los diferentes puntos de servicio y, posteriormente, la realización de visitas técnicas para llevar a cabo las actividades de instalación, demarcación y señalización correspondientes.

Como soporte de lo anterior, se suscribió el Acta Nro. AC-2026-007279-DIBIE del 22/09/2026.



Así mismo, se informó al contratista que, debido al cierre temporal de los Centros Vacacionales de Apulo y Melgar, los extintores previstos para dichas sedes fueron reasignados a otros puntos de servicio. En consecuencia, se indicó que se remitiría la relación actualizada de las cantidades y ubicaciones correspondientes, con el fin de que el contratista las tuviera en cuenta para el trámite de aprobación y la respectiva modificación contractual.

El día 29/09/2026 el contratista allegó mediante correo electrónico la primera propuesta de CRONOGRAMA DE ENTREGA a través de PROGRAMACIÓN DE DESPACHOS POR TRANSPORTADORA.

Asunto: Envío de cronograma de entregas Resumir este correo electrónico

CC CESAR CORONADO <cescoronado@gmail.com> Responder Responder a todos Reenviar

Para: DIBIE GUTAH-SST; SANDRA CAROLINA ROJAS RIAÑO

Marcado

Respondió el Mar 29/09/2026 10:12. Ver conversación

CRONOGRAMA DIRECCION DE...

Iniciar respuesta con: Recibido, gracias | Muchas gracias por la información. | Muchas gracias.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos **enviar adjunto el cronograma estimado de entregas**, para su conocimiento y revisión.

Quedamos atentos a cualquier comentario o ajuste que consideren necesario.

Cordialmente.

Responder Responder a todos Reenviar

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. Calle 44# 50-27
Telefono. 3002496912
correo: extintoresysseguridad02@gmail.com

CRONOGRAMA DE ENTREGA

PROGRAMACIÓN DE DESPACHOS POR TRANSPORTADORA

Inicio: miércoles 30 de septiembre de 2026 + 4 puntos por día hábil (lunes a viernes)

PUNTOS	INICIO	ULTIMO DESPACHO
28	30/09/2026	08/10/2026

Criterio: cuatro (4) puntos por cada día hábil, enviados mediante transportadora. No se incluyen sábados ni domingos. Se retiraron del cronograma Centro Vacacional Melgar y Centro Vacacional Apulo, según solicitud.

No.	DÍA	FECHA	CATEGORÍA	PUNTO DE SERVICIO	DIRECCIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-27
Cel. 3002496912
E-mail. extintoresysseguridad02@gmail.com

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. Calle 44# 50-27
Telefono. 3002496912
correo: extintoresysseguridad02@gmail.com

De acuerdo con el cronograma propuesto, este se maneja como un **estimado de entrega**, teniendo en cuenta que la programación puede presentar ajustes. De ser necesario, existe la posibilidad de **aumentar en un punto adicional la cantidad de entregas por día**, con el fin de agilizar el proceso y avanzar de manera mas rápida en la atención de los diferentes puntos.

Para poder organizar adecuadamente los despachos, agradecemos nos compartan **los nombres y datos de contacto de las personas que estarán encargadas de recibir los insumos en cada uno de los puntos**, de manera que podamos coordinar directamente la entrega con cada responsable.
Es importante tener en cuenta que, una vez realizado cada despacho por medio de la transportadora, el tiempo estimado de tránsito y entrega es de aproximadamente **4 a 5 días hábiles**, dependiendo de la ciudad y de los tiempos propios de la transportadora.

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-27
Cel. 3002496912
E-mail. extintoresysseguridad02@gmail.com

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. Calle 44# 50-27
Telefono. 3002496912
correo: extintoresysseguridad02@gmail.com

Una vez los insumos hayan sido recibidos en cada punto, procederemos a coordinar el desplazamiento de nuestro personal técnico para realizar las **instalaciones correspondientes**, por lo cual es importante contar previamente con los responsables y contactos de cada sede para poder programar estas actividades.
Quedamos atentos al envío de la información de los responsables de cada punto para continuar con la programación y coordinación de los despachos e instalaciones.

Cordialmente

Cesar Andres Corobado Numa
Rep. Legal Extintores y Seguridad del Atlantico
Cc 1143133227
Contacto 3182457490

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-27
Cel. 3002496912
E-mail. extintoresysseguridad02@gmail.com

Así mismo, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-035046-DIBIE, se socializó a los puntos de servicio el Plan de Distribución actualizado, incorporando las modificaciones derivadas de la eliminación de dos centros de trabajo, conforme a la propuesta presentada y aceptada por el contratista.

Nro.	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista entregará fichas técnicas por cada extintor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos la Resolución 2400 de 1979, Norma Técnica Colombiana NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, NTC 1461 de 1987, en donde se evidencie el ítem de demarcación.	X	
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTAS		
2	El contratista realizara la entrega de los extintores de acuerdo al plan de distribución entregado por parte del supervisor del contrato una vez adjudicado, contemplando la señalización, gancho y demarcación establecida en la Resolución 2400 de 1979, Norma Técnica Colombiana NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, NTC 1461 de 1987. Así mismo, se comprometerá a cambiar en un término no mayor a cinco (05) días calendarios, los que no cumpla con las condiciones técnicas exigidas en el presente anexo.	X	
3	El contratista presentara una garantía mínima de 12 meses, certificación de instalación, manual de uso y capacitación básica del funcionamiento y manejo de los extintores, la entidad suministrara accesos y coordinación logística garantizada por la supervisión técnica.	X	

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONDICIONES AMBIENTALES				EVALUACIÓN	
NRO.	REQUERIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Garantizar que en la procedencia, procesos de fabricación y transformación, transporte y comercialización de los elementos a suministrar se ha dado cumplimiento a todos los requisitos legales ambientales y sanitarios vigentes concernientes con su actividad económica y bienes ofrecidos; en donde para los elementos requeridos no se utilizaron o contienen sustancias químicas, tóxicas y/o corrosivas peligrosas o irritantes, que haya o puedan impactar negativamente el entorno, los recursos naturales, la capa de ozono o genere riesgos a la salud humana. En particular para lo referente a los productos y componente que contienen los extintores, se dé estricto cumplimiento a lo relacionado con la prohibición en la fabricación e importación de sustancias agotadoras de la capade ozono (según aplique), conforme lo establece la Ley 29 del 28/12/1992, las Resoluciones: 2749 del 27/12/2017 y 0634 del 17/06/2022; demás normatividad que la complemente, modifique, actualice o derogue.	Presentar las Fichas técnicas de los elementos que permita validar la composición de los mismos y el cumplimiento a lo antes relacionados, las cuales se deben entregar al Supervisor del contrato y una copia en cada punto de servicio donde van a ser instalados.	Durante la ejecución del contrato, para el momento de la entrega.	X	
2	Entregar los elementos a suministrar en presentación (empaques) simple, en donde su disposición final, sean susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad.	Presentar informe con registro fotográfico con fecha de las acciones realizadas que evidencien el cumplimiento a lo antes relacionado	Durante la ejecución del contrato, una vez se realice la entrega de los elementos.	X	

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Oferente y futuro Contratista se debe comprometer a dar cumplimiento a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con los lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente colombiana "Decreto 1072 de 2015 *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo CAPÍTULO 6 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ARTÍCULO 2.2.4.6.1. Objeto y campo de aplicación. El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de*

obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión".

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Documentos que deberán ser entregados en la ejecución del contrato					
ÍTEM	**CUMPLIMIENTO**	**PRODUCTO**	**FECHA DE ENTREGA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Decreto 1072 de 2015. El contratista deberá entregar al supervisor del contrato copia de la planilla y pago de la seguridad social de los trabajadores que realicen labores en los puntos de servicio de la Dirección de Bienestar Social y Familia que evidencie que está al día con la Seguridad Social.	**Documento a entregar:** Presentación actualizada de la Planilla Integrada de liquidación de Aportes (Pila), previamente al ingreso de las instalaciones policiales.	Planilla Pagada de cada profesional que realiza la actividad, frente al proceso de instalación, demarcación y señalización.	X	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (31) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (59) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, realizará el pago en moneda legal colombiana de la siguiente manera:

Se realizará un solo pago, contra entrega e instalación de los bienes adquiridos, anexando los siguientes documentos:

- Factura de venta y/o documento equivalente para los no obligados a facturar, de los bienes del objeto contractual, con el lleno de los requisitos y la normatividad vigente.
- Anexo a la factura con el detallado de los bienes del objeto contractual (si aplica).
- Copia de las planillas y certificación de pago de seguridad social y parafiscalidad vigente al momento del trámite, suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con las obligaciones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- Constancia del recibido a satisfacción del servicio (expedida por el supervisor del contrato).
- Anexar la declaración de importación cuando los bienes adquiridos son de origen extranjero, verificación que es realizada por el supervisor del contrato.
- Demás documentos requeridos por la Dirección de Bienestar Social y Familia para el procedimiento de pagos a terceros; de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 879 del decreto 624 de 1989 Estatuto Tributario modificado por la Ley 1430 de 2010 y los Lineamientos para Gestión de Tesorería de la Policía Nacional mediante guía 1AR-GU-0001 del 11/04/2022 o aquellas que la modifiquen.

Pagos que se realizarán dentro de los sesenta (60) días calendario, una vez el contratista entregue los documentos indicados el numeral anterior; el supervisor expida la constancia del recibido a satisfacción; la factura, notas débito y/o notas crédito se encuentren en estado aceptada en el sistema SIIF y demás documentos necesarios para trámite de pago, previa asignación de derecho a turno de conformidad con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC) de la Dirección del Tesoro Nacional.

Nota 1: Cuando el contratista este obligado a facturar deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado o solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la aceptación de la factura, notas débito y/o notas crédito en el sistema SIIF Nación. En el documento de cobro deberá contener dentro de las observaciones las siguientes especificaciones: numeral (#), signo pesos ($), código de identificación de la unidad (16-01-01-L1), datos del contrato (número del contrato), correo del supervisor: (correo institucional del supervisor), numeral (#), signo pesos ($), separado por punto y coma. Como ejemplo #$16-01-01-L1;08-5-16000-24;pedro.perez@correo.policia.gov.co#$ donde el contratista enviará la (factura, notas débito y/o notas crédito) al buzón único electrónico, siifnación.facturaelectronica@minhacienda.gov.co junto con el archivo XML y el PDF para su aceptación. Una vez sea enviada la factura por el contratista al correo del SIIF, el supervisor la aprobará de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: El contratista publicará en la plataforma SECOP II, en la sección siete (7) ejecución del contrato los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario - RUT (en documentos de ejecución del contrato).
- Registro de Información Tributaria - RIT para contribuyentes inscritos en la ciudad de Bogotá o documento que lo acredite como contribuyente en otra ciudad (en documentos de ejecución del contrato).
- Certificación bancaria relaciona en el contrato (en documentos de ejecución del contrato).
- Resolución de facturación vigente expedida por la DIAN (en documentos de ejecución del contrato).
- Publicar la factura de venta aprobada por la DIAN. (en el plan de pagos).

Nota 3: El supervisor del contrato publicará en la plataforma SECOP II, en la sección siete (7) ejecución del contrato los siguientes documentos:

- Informe de supervisión del mes anterior (en documentos de ejecución del contrato).
- Comunicación oficial de nombramiento como supervisor del contrato firmada (en documentos de ejecución del contrato).

Nota 4: Si los documentos en referencia son devueltos por la Dirección de Bienestar Social y Familia por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciamiento de estos, o por la no aceptación en el sistema SIIF de la factura, notas débito y/o notas crédito, se anulará el derecho a turno asignado. Por lo tanto, una vez sean subsanadas las observaciones se programará el trámite para pago dentro de los sesenta (60) días calendario previa asignación de derecho a turno y disponibilidad de Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo de Talento Humano, quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Director de Bienestar Social y Familia, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará a la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional cualquier anomalía que se presente con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011.

Para el presente contrato se deberán realizar los siguientes trámites:

1. El supervisor deberá registrar en el SECOP II los informes de supervisión y recibido a satisfacción, así como el MCT.
2. El contratista deberá radicar la factura en la Dirección de Bienestar social Y familia y posteriormente registrarla en la plataforma de SECOP II.
3. El supervisor del contrato deberá adjuntar todos los documentos requeridos para la entrega de la cuenta en la oficina de contratos para el correspondiente trámite.

Así mismo en el recibido a satisfacción se deberá describir el número del registro presupuestal, rubro, recurso y unidad a afectar.
Para el presente contrato, la supervisión deberá cargar en la plataforma SECOP II, el respectivo informe de supervisión, recibo a satisfacción y crear el plan de pagos, aprobar el pago de la facturación, emitir concepto de viabilidad para las modificaciones del contrato como prorrogas, adiciones y tramites de incumplimientos al área de contratos de la Dirección de Bienestar y demás funciones que sean inherentes al cargo, y al finalizar el contrato deberá subir la liquidación del mismo dentro de los plazos establecidos por ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$41.020.000	100%
Valor total de las entregas	0%	0%
Valor total facturado	0%	0%
Valor facturado pendiente de pago	0%	0%
Valor pagado	0%	0%
Valor pendiente de entrega	$41.020.000	100%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

No aplica

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI_X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	

Atentamente,

Firma_____

Capitán **WENDY DAYANA ROMERO BLANCO**
Jefe Talento Humano (E)
Supervisor Contrato PN DIBIE Nro. 08-2-10031-26
Correo electrónico: wendy.romerob@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102175292

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, **CÉSAR ANDRÉS CORONADO NUMA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.143.133.227**, expedida en Barranquilla – Atlántico, actuando en calidad de persona natural, por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento, me permito certificar lo siguiente:

Que he cumplido de manera oportuna e íntegra con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que regulan la materia.
Así mismo, manifiesto que dichos aportes se han realizado de forma regular, completa y dentro de los plazos establecidos, sin que a la fecha exista deuda, mora o incumplimiento alguno respecto de las obligaciones derivadas del Sistema de Seguridad Social Integral.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, para efectos de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y para los fines que se estimen pertinentes

CESAR ANDRES CORONADO NUMA
REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO
CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO
CONTACTO: 3002496912

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-10
Período Salud : 2026-10

Se certifica que en la fecha 2026-10-06 la empresa CESAR ANDRES CORONADO NUMA con documento de identificación CC 1143133227 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante CORONADO NUMA CESAR ANDRES identificado con CC-1143133227, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1143133227	CESAR ANDRES CORONADO NUMA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
38627574	I	2026-10-06	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900226715	ESSC24	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890102002	CCF06	Caja de Compensacion Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA	30

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1143133227 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-10	230301	800224808	PORVENIR	1	0	428.200	0	428.200
Período salud:	2026-10	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	334.500	0	334.500
Planilla Nro.:	38627574 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	14.000	0	14.000
Clase de aportante:	I	CCF06	890102002	COMBARRANQUILLA	1	0	16.100	0	16.100
Fecha transacción:	2026-10-06	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	718353357	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 792.800

pagado

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Por medio de la presente, yo, **CESAR ANDRES CORONADO NUMA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.143.133.227** en mi calidad de **Persona Natura** certifico que:

Cuento con un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**, el cual cumple con los estándares mínimos establecidos en la **Resolución 0312 de 2019**, en los artículos 26 y siguientes.
Nuestro programa de SGSST está debidamente implementado y enfocado en la gestión de los riesgos asociados a la actividad económica de **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y EXTINTORES**.
Para lo anterior, nuestro sistema incluye medidas de prevención y control para los riesgos específicos a los que estamos expuestos, garantizando la seguridad y salud de los involucrados en la prestación de cualquier servicio.

Atentamente,

CESAR ANDRES CORONADO NUMA
REPRESENTANTE LEGAL DE
EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO
C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO
CONTACTO: 300249691

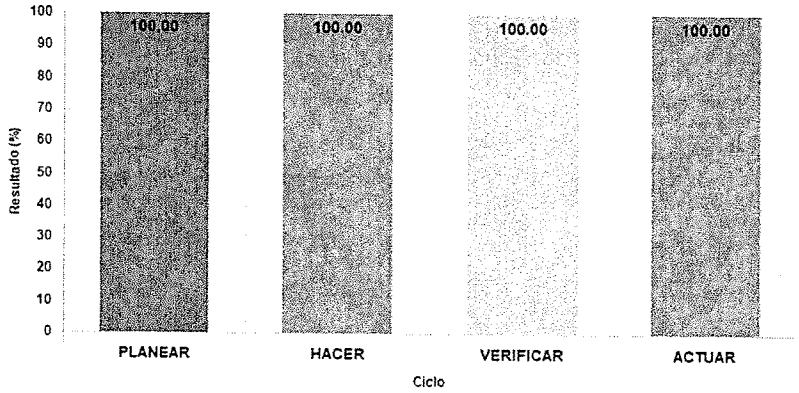
JOSYMAR ELIAS NUMA GONZALEZ
C.C: 1.129.567.027 de Barranquilla, Atlántico
ESPECIALISTA EN SG-SST
CONTACTO: 320 7564347

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Cesar Andres Coronado Numa** ,identificada con **NI 1143133227** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **16/04/2026** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%, ACEPTABLE**.

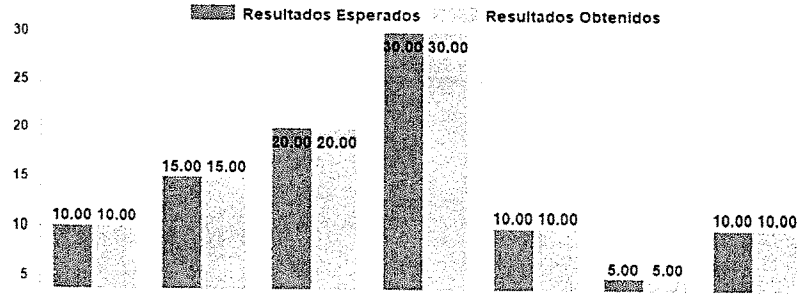
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

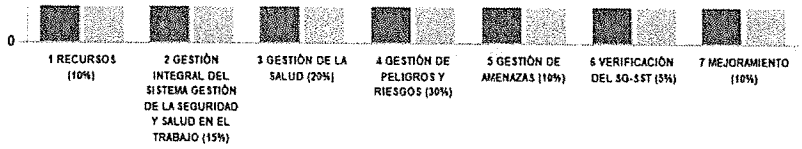
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **16 abril 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.129.567.027

NUMA GONZALEZ

APELLIDOS

JOCYMAR ELIAS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

17-JUN-1986

FECHA DE NACIMIENTO

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-JUN-2004 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0300100-22131462-M-1129567027-20050711 01316 05189B 02 168205041

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN PIC VIRTUAL

AXA COLPATRIA

CERTIFICA QUE

JOCYMAR ELIAS NUMA GONZALEZ
con C.C. N°. 1.129.567.027

Aprobó la capacitación de

Curso de 20 horas – Actualización en el SG-SST (Circular 63 de 2020)

El día 06 de Enero de 2025 con una intensidad de 20 horas

Código: RCO-004

ARL AXA COLPATRIA

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1051939 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	cesar andres coronado numa		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen simplificado
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	1143133227
Nombre Representante Legal :	cesar andres coronado numa		
Responsable SG-SST :	cesar andres coronado numa	Correo SG-SST :	facturaselectronicasextintores@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	facturaselectronicasextintores@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	1

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
3331201	**Riesgo III**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INCLUYE TALLERES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USOINDUSTRIAL, MAQUINARIA PESADA EN GENERAL, ACUMULADORES, MOTORES, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad-Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/16/2026 5:04 PM
Fecha de Diligenciamiento : 4/16/2026

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

FICHA TÉCNICA
EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC DE 20 LB

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El extintor multipropósito ABC de 20 libras está diseñado para combatir incendios de clase A, B y C. Utiliza polvo químico seco a base de fosfato monoamónico, siendo ideal para oficinas, industrias, vehículos, bodegas y establecimientos comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Capacidad	20 LB
Agente extintor	Polvo químico seco ABC
Componente químico	Fosfato monoamónico
Tipo de fuego	Clases A, B y C
Material del cilindro	Lamina coll roled.
Presión de operación	150 PSI aprox.
Gas impulsor	Nitrógeno
Tiempo de descarga	10 – 20 segundos
Alcance de descarga	2– 6 metros Aprox.
Temperatura de operación	-20°C a 60°C
Altura	39 cm Aprox.
Diámetro	16,3 Aprox.
Peso total	12,1 kg Aprox.
Color	Amarillo / Rojo según fabricante
Sistema de activación	Manija con válvula metálica

CLASIFICACIÓN DE FUEGO

- Clase A: Papel, madera, cartón, telas y sólidos combustibles.
- Clase B: Gasolina, pinturas, aceites y líquidos inflamables.
- Clase C: Equipos eléctricos energizados.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Fácil operación y transporte.
- Alta efectividad contra diferentes tipos de fuego.
- Manómetro indicador de presión.
- Manguera flexible de descarga.



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Recargable y reutilizable.
- Incluye soporte de instalación.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retire el pasador de seguridad.
2. Dirija la boquilla hacia la base del fuego.
3. Presione la manija de descarga.
4. Realice movimiento de barrido de lado a lado.

MANTENIMIENTO Y RECOMENDACIONES

- Inspección visual mensual.
- Verificar que el manómetro permanezca en zona verde.
- No exponer directamente al sol o humedad excesiva.
- Realizar mantenimiento anual certificado.
- Recargar inmediatamente después de ser utilizado.

NORMATIVIDAD APLICABLE

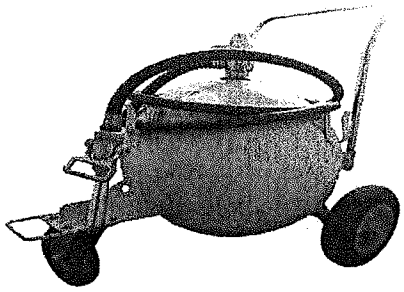
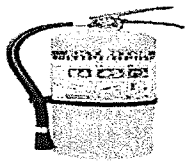
- NTC 2885
- NFPA 10
- Resoluciones vigentes de seguridad industrial y protección contra incendios.

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.

HOJA TECNICA DE EXTINTOR PORTATIL MULTIPROPOSITO ABC

Denominación:	**Extintor Multipropósito ABC**	
Descripción y características	-Agente extintor: Fosfato Monoamónico. -Agente expulsor: Nitrógeno (N2). -Cilindro en lámina de acero C20, recubierta con pintura electroestática amarilla. -Indicador de presión: Manómetro. -Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca). -Rotulado cilindro: Salud y Seguridad Laboral FMQ (SYS FMQ). -Tiempo de descarga: 10 a 20 segundos. -Alcance de descarga: 1 a 3 metros. -Porcentaje de descarga: hasta el 97%	
Uso del producto:	Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. **A:** Solidos -**B**: Líquidos inflamables -**C:** Equipos eléctricos	
Unidad de medida y Capacidad	Presión de trabajo 150 P.S.I. Cantidad de agente extintor en libras (hay de 5, 10, 20,30 y 150lb	
Instrucciones de uso:	1. Ubique el extintor. 2. Verifique en el manómetro si tiene presión. 3. Rompa el sello de seguridad. 4. Retire el pin de seguridad. 5. Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación. 6. Acérquese entre dos a tres metros aproximadamente de distancia del conato de incendio. 7. Dirija el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico. Si debe retirarse del sitio, jamás de la espalda al conato de incendio.	
Mantenimiento:	Se debe realizar mantenimiento y recarga anual por personal técnico autorizado y teniendo en cuenta las normas técnicas aplicables. Recargue después de su uso. Protéjalo de la intemperie.	
Garantía:	En la carga por un año a partir de la fecha de venta o recarga, si no es utilizado y presenta baja de presión, se garantiza la recarga sin ningún costo, siempre y cuando no presente porosidad, daños o golpes en cilindro, manómetro o válvula o anillo de garantía defectuoso. En extintores nuevos garantía por 1 año en defectos de fabricación.	

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-08
Cel. 3158257060 – 3002496912
E-mail. extintoresyseguridad02@gmail.com

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

FICHA TÉCNICA

EXTINTOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO_2) DE 10 LB

DESCRIPCIÓN GENERAL

El extintor de dióxido de carbono (CO_2) de 10 libras está diseñado para combatir incendios clase B y C, especialmente aquellos originados por líquidos inflamables y equipos eléctricos energizados. Utiliza dióxido de carbono de alta pureza como agente extintor, permitiendo sofocar el fuego sin dejar residuos ni afectar equipos electrónicos.

Es ampliamente utilizado en oficinas, centros de cómputo, laboratorios, cuartos eléctricos, industrias y establecimientos comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de extintor	Dióxido de Carbono (CO_2)
Capacidad	10 LB
Agente extintor	Gas CO_2 de alta pureza
Clasificación de fuego	Clase B y C
Material del cilindro	Acero al carbono
Color del cilindro	Rojo
Presión de trabajo	2500 PSI aprox.
Sistema de descarga	Corneta difusora
Tiempo de descarga	10 a 12segundos aprox.
Alcance de descarga	1.5 a 3 metros aprox.
Temperatura de operación	-20°C a 60°C
Peso total aproximado	14 a 16 kg
Altura cilindro	527mm
Diámetro cilindro	152 mm
Tipo de válvula	Metálica con manija
Método de expulsión	Presión propia del CO_2
Condición	Recargable y reutilizable





EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE FUEGO

Clase B

Incendios producidos por líquidos inflamables como:

- Gasolina
- ACPM
- Aceites
- Pinturas
- Solventes

Clase C

Incendios en equipos eléctricos energizados:

- Tableros eléctricos
- Equipos electrónicos
- Servidores
- Computadores
- Transformadores

APLICACIONES

- Oficinas administrativas
- Centros de cómputo
- Cuartos eléctricos
- Laboratorios
- Industrias
- Plantas de producción



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Salas de servidores
- Equipos electrónicos sensibles

VENTAJAS DEL EXTINTOR CO_2

- No deja residuos después de la descarga.
- No daña equipos electrónicos.
- Alta efectividad en incendios eléctricos.
- Fácil operación y mantenimiento.
- Descarga rápida y eficiente.
- Equipo recargable y reutilizable.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retire el pasador de seguridad.
2. Sostenga la corneta desde el mango aislante.
3. Dirija la descarga hacia la base del fuego.
4. Presione la manija de accionamiento.
5. Realice movimientos de barrido de lado a lado.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- No tocar directamente la corneta durante la descarga.
- Mantener el equipo en lugar visible y de fácil acceso.
- Evitar golpes o exposición a altas temperaturas.
- Realizar inspección visual mensual.
- Verificar mantenimiento y recarga anual.

MANTENIMIENTO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Inspección visual mensual.
- Mantenimiento preventivo anual.
- Prueba hidrostática según normativa vigente.
- Recarga inmediata después de cada uso.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- NTC 2885
- NFPA 10
- Resoluciones vigentes de seguridad industrial y protección contra incendios

---

VIDA ÚTIL

El cilindro puede tener una vida útil de hasta 20 años, sujeto a inspecciones técnicas y pruebas hidrostáticas reglamentarias.

OBSERVACIONES

Documento técnico de referencia para uso industrial, comercial y de seguridad contra incendios.

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

FICHA TÉCNICA

EXTINTOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO_2) DE 100 LB

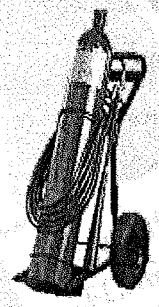
DESCRIPCIÓN GENERAL

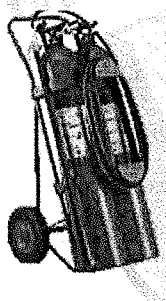
El extintor de dióxido de carbono (CO_2) de 100libras está diseñado para combatir incendios clase B y C, especialmente aquellos originados por líquidos inflamables y equipos eléctricos energizados. Utiliza dióxido de carbono de alta pureza como agente extintor, permitiendo sofocar el fuego sin dejar residuos ni afectar equipos electrónicos.

Es ampliamente utilizado en oficinas, centros de cómputo, laboratorios, cuartos eléctricos, industrias y establecimientos comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de extintor	Dióxido de Carbono (CO_2)
Capacidad	100 LB
Agente extintor	Gas CO_2 de alta pureza
Clasificación de fuego	Clase B y C
Material del cilindro	Acero al carbono
Color del cilindro	Rojo
Presión de trabajo (bar)	150 (bar) aprox.
Sistema de descarga	Manguera con corneta difusora
Tiempo de descarga	15 a 18 segundos aprox.
Alcance de descarga	15 metros aprox.
Temperatura de operación	-20°C a 60°C
Peso total aproximado	96.4kg
Altura cilindro	1360 mm
Volumen cilindro	81,2
Tipo de válvula	Metálica con manija
Método de expulsión	Presión propia del CO_2
Condición	Recargable y reutilizable







EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE FUEGO

Clase B

Incendios producidos por líquidos inflamables como:

- Gasolina
- ACPM
- Aceites
- Pinturas
- Solventes

Clase C

Incendios en equipos eléctricos energizados:

- Tableros eléctricos
- Equipos electrónicos
- Servidores
- Computadores
- Transformadores

APLICACIONES

- Oficinas administrativas
- Centros de cómputo
- Cuartos eléctricos
- Laboratorios
- Industrias
- Plantas de producción
- Salas de servidores



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Equipos electrónicos sensibles

VENTAJAS DEL EXTINTOR CO_2

- No deja residuos después de la descarga.
- No daña equipos electrónicos.
- Alta efectividad en incendios eléctricos.
- Fácil operación y mantenimiento.
- Descarga rápida y eficiente.
- Equipo recargable y reutilizable.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retire el pasador de seguridad.
2. Sostenga la corneta desde el mango aislante.
3. Dirija la descarga hacia la base del fuego.
4. Presione la manija de accionamiento.
5. Realice movimientos de barrido de lado a lado.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- No tocar directamente la corneta durante la descarga.
- Mantener el equipo en lugar visible y de fácil acceso.
- Evitar golpes o exposición a altas temperaturas.
- Realizar inspección visual mensual.
- Verificar mantenimiento y recarga anual.

MANTENIMIENTO

- Inspección visual mensual.



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Mantenimiento preventivo anual.
- Prueba hidrostática según normativa vigente.
- Recarga inmediata después de cada uso.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- NTC 2885
- NFPA 10
- Resoluciones vigentes de seguridad industrial y protección contra incendios

---

VIDA ÚTIL

El cilindro puede tener una vida útil de hasta 20 años, sujeto a inspecciones técnicas y pruebas hidrostáticas reglamentarias.

OBSERVACIONES

Documento técnico de referencia para uso industrial, comercial y de seguridad contra incendios.

EXTINTOR DE 1,6 GL TIPO KA PRESION EN ACERO INOXIDABLE



DESCRIPCIÓN

Equipo portátil ensamblado con cilindro en lámina de acero inoxidable, con acabado brillante. Provisto con una válvula en bronce ,un sistema de accionamiento rápido (manija y palanca) con un indicador de presión de caja metálica (manómetro) de 125 psi y una manguera flexible con terminal de salida en boquilla; la cual esta diseñada para descargar el agente en forma de abanico que minimiza el riego de salpicadura de la grasa.

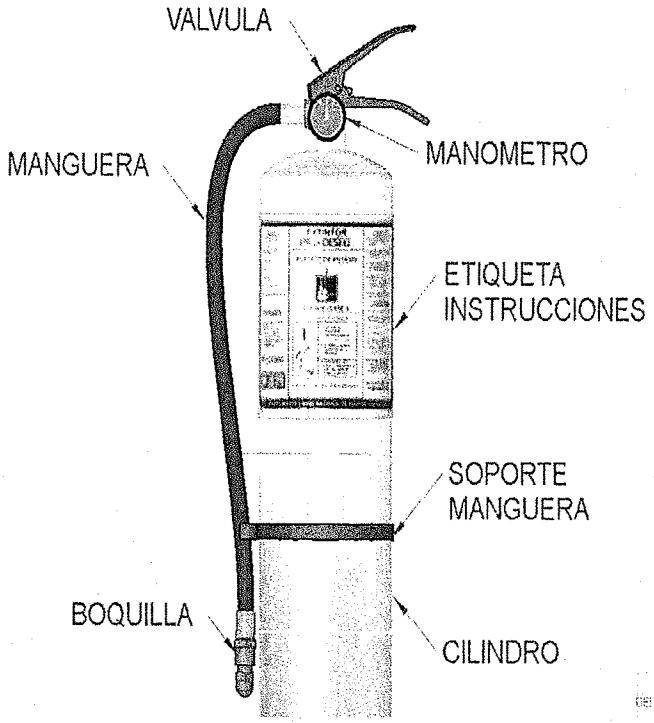
Su tamaño y diseño ergonómico facilitan el transporte y la movilidad; sus accesorios optimizan el desempeño durante la descarga y su agente extintor genera una capa que irrumpe la reacción en cadena, permitiendo así el rápido decenso de la temperatura, contralando la reignición del fuego mientras de enfría.

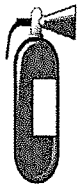
Fabricado y probado bajo las normas técnicas NFPA-10.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CARACTERÍSTICAS

FUEGO CLASE:	A y K
CONDUCTOR ELÉCTRICO:	Si
ANILLO DE VERIFICACIÓN:	Si
MANGUERA:	Caucho lona 3/8"
PRESIÓN DE SERVICIO MANGUERA:	300 psi
COLOR MANGUERA:	Negra
LONGITUD MANGUERA:	49 cm
PRESIÓN DE SERVICIO EXTINTOR:	125 psi
PRUEBA HIDROSTÁTICA CILINDRO:	250 psi
ALCANCE HORIZONTAL DESCARGA:	2,4 a 3,1 m
TIEMPO DE DESCARGA:	50 segundos
CARGA AGENTE EXTINTOR:	2.5 gl
PESO TOTAL CARGADO:	9,7 Kg
AGENTE EXPELENTE	Nitrógeno (N_2)
AGENTE EXTINTOR:	Acetato de potasio
ALTURA TOTAL:	49 cm
DIÁMETRO CILINDRO:	55 cm

EXTPR190 EXTINTOR 1,6 GAL TIPO K P/COCINAS





EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.

PRINCIPALES PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

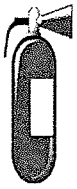
Peso molecular:	44.01
Presión de vapor a 21.1°C:	5778 kPa (838 psig)
Temperatura crítica:	-146.9°C
Presión crítica:	3399 kPa abs (493 psia)
Densidad del gas a 21.1°C y 1 atm:	1.833 kg/m^3
Densidad relativa del gas (aire = 1):	1.522 a 1 atm y 21.1°C
Temperatura de sublimación a 1 atm:	-78.5°C
Punto triple:	-56.6°C a 416 kPa
Solubilidad en agua vol/vol a 20°C:	0.90
Apariencia y color:	Gas incoloro
Olor:	Sin olor que advierta los riesgos de su presencia

" El producto es más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados, particularmente en sótanos y a nivel del suelo ".

TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DIÓXIDO DE CARBONO

No. Parte Código	Grado Pureza	Especificaciones de Calidad	Recipiente	Contenido (kg)	Conexión CGA	Categoría
5006136	4.0 Láser	Pureza: 99.99% H_2O < 5 ppm THC < 2 ppm	Cilindro Tipo T Cilindro Tipo K	30 25	320	Gas Especial
5000818	4.0	Pureza: 99.99%	Cilindro Tipo T Cilindro Tipo K	30 25	320	Gas Especial
5000816	3.0	Pureza: 99.9% H_2O < 2 ppm THC < 20 ppm NH_3 < 2.5 ppm CO < 10 ppm	Cilindro Tipo T Cilindro Tipo K	30 25	320	Gas Especial
5006135	2.8	Pureza: 99.8%	Cilindro Tipo T Cilindro Tipo K	30 25	320	Gas Especial
5000802	Industrial	Pureza: 99.5%	Cilindro Tipo T Cilindro Tipo K	30 25	320	Industrial
1000108	Industrial	Pureza: 99.5%	Termo	180	320	Liquido
1000112	Industrial Grado Bebidas	Pureza: 99.9%	Tanques a granel	Según tanque	N/A	Liquido

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-08
Cel. 3158257060 – 3002496912
E-mail. extintoresyseguridad02@gmail.com



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.

Dióxido de Carbono

Símbolo Químico:	CO_2
N° CAS:	124-38-9
Clasificación DOT:	Gas No Inflamable
Etiqueta DOT:	Gas No Inflamable
N° ONU:	1013 (Gas Comprimido) 2187 (Líquido Criogénico) 1845 (Sólido)
Conexión:	CGA 320



INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del Producto

El dióxido de carbono, también conocido como gas carbónico ó anhídrido carbónico, en condiciones normales es un gas incoloro e inodoro, con sabor ligeramente picante y alrededor de 1.5 veces más pesado que el aire.

El dióxido de carbono es un gas relativamente no reactivo y no tóxico. Cuando se disuelve en agua forma ácido carbónico bajando el pH.

El dióxido puede existir simultáneamente en las tres fases (punto triple: sólido, líquido y gas) a una temperatura de -56,6°C y presión de 60.4 psig (416 kPa). A temperaturas y presiones por debajo del punto triple, el dióxido de carbono puede ser sólido ("hielo seco") ó gas. El dióxido de carbono sólido se convierte directamente en gas (se sublima sin pasar por el estado líquido) a temperatura de -78.5°C y presión atmosférica.

Identificación del Producto y Suministro

Los cilindros para alta presión contienen fase líquida y fase gaseosa por lo que se comercializan por kilogramos. Son identificados con color verde manzana y poseen etiqueta de cuello que especifica su grado de pureza (ver tabla al final). Los termos o tanques a granel se identifican por medio de etiquetas. El producto se suministra en cilindros para alta presión, en termos criogénicos ó a granel en tanques, dependiendo de las necesidades de nuestros clientes.

USOS Y APLICACIONES

- El dióxido de carbono sólido es utilizado ampliamente para refrigeración de alimentos perecederos.
- El dióxido de carbono sólido es utilizado como refrigerante en muchos procesos industriales.
- El dióxido de carbono gaseoso es usado para carbonatar bebidas gaseosas, aguas y para el tratamiento de pH en aguas residuales. Además para protección de vinos, cervezas y jugos de frutas contra la oxidación por contacto con aire.
- El dióxido de carbono gaseoso se utiliza en la creación de atmósferas protectoras para soldaduras al arco y MIG. En las fundiciones se utiliza como agente endurecedor de moldes de arena.
- El dióxido de carbono líquido es usado como refrigerante para congelamiento y enfriamiento de productos alimenticios; para modificar atmósferas en productos enlatados; para estimulación de

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

FICHA TÉCNICA

EXTINTOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO_2) DE 20 LB

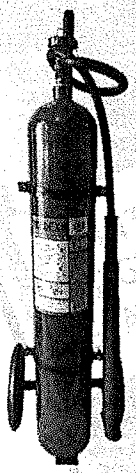
DESCRIPCIÓN GENERAL

El extintor de dióxido de carbono (CO_2) de 20 libras está diseñado para combatir incendios clase B y C, especialmente aquellos originados por líquidos inflamables y equipos eléctricos energizados. Utiliza dióxido de carbono de alta pureza como agente extintor, permitiendo sofocar el fuego sin dejar residuos ni afectar equipos electrónicos.

Es ampliamente utilizado en oficinas, centros de cómputo, laboratorios, cuartos eléctricos, industrias y establecimientos comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Tipo de extintor	Dióxido de Carbono (CO_2)
Capacidad	20 LB
Agente extintor	Gas CO_2 de alta pureza
Clasificación de fuego	Clase B y C
Material del cilindro	Acero al carbono
Color del cilindro	Rojo
Presión de trabajo (bar)	174 (bar) aprox.
Sistema de descarga	Corneta difusora
Tiempo de descarga	15 a 18 segundos aprox.
Alcance de descarga	5 a 8 metros aprox.
Temperatura de operación	-20°C a 60°C
Peso total aproximado	22.2kg
Altura cilindro	880 mm
Diámetro cilindro	6,3 mm
Tipo de válvula	Metálica con manija
Método de expulsión	Presión propia del CO_2
Condición	Recargable y reutilizable





EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CLASIFICACIÓN DE FUEGO

Clase B

Incendios producidos por líquidos inflamables como:

- Gasolina
- ACPM
- Aceites
- Pinturas
- Solventes

Clase C

Incendios en equipos eléctricos energizados:

- Tableros eléctricos
- Equipos electrónicos
- Servidores
- Computadores
- Transformadores

APLICACIONES

- Oficinas administrativas
- Centros de cómputo
- Cuartos eléctricos
- Laboratorios
- Industrias
- Plantas de producción
- Salas de servidores



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Equipos electrónicos sensibles

VENTAJAS DEL EXTINTOR CO_2

- No deja residuos después de la descarga.
- No daña equipos electrónicos.
- Alta efectividad en incendios eléctricos.
- Fácil operación y mantenimiento.
- Descarga rápida y eficiente.
- Equipo recargable y reutilizable.

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retire el pasador de seguridad.
2. Sostenga la corneta desde el mango aislante.
3. Dirija la descarga hacia la base del fuego.
4. Presione la manija de accionamiento.
5. Realice movimientos de barrido de lado a lado.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- No tocar directamente la corneta durante la descarga.
- Mantener el equipo en lugar visible y de fácil acceso.
- Evitar golpes o exposición a altas temperaturas.
- Realizar inspección visual mensual.
- Verificar mantenimiento y recarga anual.

MANTENIMIENTO

- Inspección visual mensual.



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

- Mantenimiento preventivo anual.
- Prueba hidrostática según normativa vigente.
- Recarga inmediata después de cada uso.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- NTC 2885
- NFPA 10
- Resoluciones vigentes de seguridad industrial y protección contra incendios

---

VIDA ÚTIL

El cilindro puede tener una vida útil de hasta 20 años, sujeto a inspecciones técnicas y pruebas hidrostáticas reglamentarias.

OBSERVACIONES

Documento técnico de referencia para uso industrial, comercial y de seguridad contra incendios.

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.

FICHA TECNICA EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC 123

Denominación:	**EXTINTOR AGENTE LIMPIO SOLKAFLAM**	
Descripción y características	-Extintor de alta calidad con Solkaflam, ideal para extinguir fuegos provocados en lugares como laboratorios, centros de cómputo, equipos eléctricos, energizados, centrales telefónicas, equipos electrónicos. No deteriora tales equipos, no es corrosivo. No produce impacto térmico. Al ser un gas limpio no causa deterioro, contaminación ni oxidación por lo tanto es apropiado para usarse en lugares cerrados, son altamente efectivos, fáciles de usar y no dejan residuos	
Uso del producto:	Extinción de fuegos clase A - C. - Clase A: (Sólidos). Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión. - Clase C: (Equipos eléctricos) Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 kw, donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.	
Unidad de medida y Capacidad	Agente extintor Solkaflam 123 agente expulsor nitrógeno N2 presión de trabajo 150 P.S.I. cantidad de agente extintor 3.700 gr tiempo de descarga 10 – 12 S manguera si alcance de descarga 2.7 A 4.5 M % de descarga hasta el 97 %	
Instrucciones de uso:	1. Ubique el extintor. 2. Verifique en el manómetro si tiene presión. 3. Rompa el sello de seguridad. 4. Retire el pin de seguridad. 5. Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación. 6. Acérquese entre dos a tres metros aproximadamente de distancia del conato de incendio. 7. Dirija el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico. Si debe retirarse del sitio, jamás de la espalda al conato de incendio.	
Mantenimiento:	Se debe realizar mantenimiento y recarga anual por personal técnico autorizado y teniendo en cuenta las normas técnicas aplicables. Recargue después de su uso. Protéjalo de la intemperie.	
Garantía:	En la carga por un año a partir de la fecha de venta o recarga, si no es utilizado y presenta baja de presión, se garantiza la recarga sin ningún costo, siempre y cuando no presente porosidad, daños o golpes en cilindro, manómetro o válvula o anillo de garantía defectuoso. En extintores nuevos garantía por 1 año en defectos de fabricación.	
Manejo de almacenamiento	Manejo de Personal: Evítese el respirar altas concentraciones de vapores. Usar de preferencia en áreas abiertas. - Ventilación: No es necesario, mantener los cilindros en temperatura estable. - Otras recomendaciones: Utilizar las mismas precauciones, que son utilizadas en cualquier cilindro y extinguidor, mantenerlos en áreas bien ventiladas con buena temperatura. Seguir las instrucciones del fabricante del cilindro o del extinguidor. El HCFC-123 es únicamente para uso como agente extintor en portátiles al aire libre.	

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-08
Cel. 3158257060 – 3002496912
E-mail. extintoresyseguridad02@gmail.com

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

FICHA TÉCNICA
EXTINTOR MULTIPROPÓSITO ABC DE 10 LB

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

DESCRIPCIÓN GENERAL

El extintor multipropósito ABC de 10 libras está diseñado para combatir incendios de clase A, B y C. Utiliza polvo químico seco a base de fosfato monoamónico, siendo ideal para oficinas, industrias, vehículos, bodegas y establecimientos comerciales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Capacidad	10 LB
Agente extintor	Polvo químico seco ABC
Componente químico	Fosfato monoamónico
Tipo de fuego	Clases A, B y C
Material del cilindro	Lamina coll roled
Presión de operación	150 PSI aprox.
Gas impulsor	Nitrógeno
Tiempo de descarga	10 – 13 segundos
Alcance de descarga	2– 6 metros aprox.
Temperatura de operación	-20°C a 60°C
Peso total	6 – 8 kg aprox.
Color	Amarillo / Rojo según fabricante
Sistema de activación	Manija con válvula metálica

CLASIFICACIÓN DE FUEGO

- Clase A: Papel, madera, cartón, telas y sólidos combustibles.
- Clase B: Gasolina, pinturas, aceites y líquidos inflamables.
- Clase C: Equipos eléctricos energizados.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Fácil operación y transporte.
- Alta efectividad contra diferentes tipos de fuego.
- Manómetro indicador de presión.
- Manguera flexible de descarga.
- Recargable y reutilizable.
- Incluye soporte de instalación.

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

INSTRUCCIONES DE USO

1. Retire el pasador de seguridad.
2. Dirija la boquilla hacia la base del fuego.
3. Presione la manija de descarga.
4. Realice movimiento de barrido de lado a lado.

MANTENIMIENTO Y RECOMENDACIONES

- Inspección visual mensual.
- Verificar que el manómetro permanezca en zona verde.
- No exponer directamente al sol o humedad excesiva.
- Realizar mantenimiento anual certificado.
- Recargar inmediatamente después de ser utilizado.

NORMATIVIDAD APLICABLE

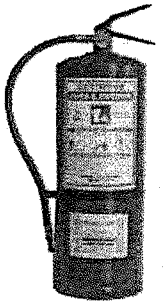
- NTC 2885
- NFPA 10
- Resoluciones vigentes de seguridad industrial y protección contra incendios.



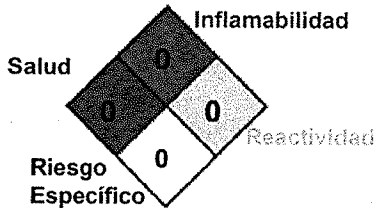
EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT 1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.

EXTINTOR DE AGUA H_2O IT DE 2 ½ GLS. CON MANGUERA Y ABRAZADERA

IMAGEN PRODUCTO



SIMBOLO **NFPA** (NIVEL DE RIESGO)



Escala de Calificación de Riesgos

0 = Mínimo
1 = Ligero
2 = Moderado
3 = Serio
4= Severo

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS:

Línea Única de Emergencias	123
Cruz Roja Colombiana	132
Cuerpo Oficial de Bomberos	119

FICHA TÉCNICA

1. **PRODUCTO QUIMICO E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

- **FÓRMULA QUÍMICA: H_2O**
- **CARACTERÍSTICAS:**
  - **CUALIDADES FÍSICO QUÍMICAS DEL AGENTE EXTINTOR:** Extintor de alta calidad con Agua (H2O), para extinguir fuegos Clase A, los cuales abarcan todo material solido que deje ceniza o brasa, tales como cartón, madera, papel, basura. Clase B: líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas. Son especialmente efectivos en gasolineras y talleres para prevenir y extinguir fuegos en derrames de combustibles cargados con películas acuosas que forman espumas (AFFF). No se deben utilizarse en donde interviene la energía eléctrica.

- **USOS DEL PRODUCTO**: Extinción de fuegos clase A y B.

- **Clase A: (Sólidos).**Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.

- **Clase B:** Incendios que implican gasolina, aceites, pintura, gases y líquidos inflamables y lubricantes. (Líquidos combustibles y gases inflamables). Incendios que implican. Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor

Rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.

➢ **INSTRUCCIONES DE USO:**

- Ubique el extintor
- Verifique tenga presión
- Rompa el sello de seguridad o pasador
- Presione la válvula realizando una pequeña descarga de comprobación.
- Acérquese a 3 metros aproximadamente de distancia del conato de incendio,
- Dirigir el chorro a la base de las llamas o del fuego con movimiento de barrido o forma de abanico sobre la base.
- Si debe retirarse del sitio jamás de la espalda al conato de incendio.

➢ **FICHA TECNICA:**

CARACTERISTICAS EXTINTOR IT H2O	
AGENTE EXTINTOR	AGUA CON AGENTE MULTIPROPOSITO
AGENTE EXPULSOR	NITROGENO N2
PRESIÓN DE TRABAJO	150 P.S.I.
CANTIDAD DE AGENTE EXTINTOR	9.46 L (2.5 gal)
TIEMPO DE DESCARGA	55 – 60 S
MANGUERA	SI
ALCANCE DE DESCARGA	9 a 12 Metros
% DE DESCARGA	HASTA EL 97 %

2. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS Y EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

EFECTO POR:	DETALLE
INHALACIÓN	No peligroso en caso de inhalación
INGESTIÓN	No peligroso en caso de ingestión
CONTACTO CON LOS OJOS	No peligroso en el caso del contacto con los ojos (no irritante).
CONTACTO CON LA PIEL	No peligroso en el caso del contacto con la piel (no irritante).
CARCINOGENOCIDAD	No hay datos disponibles.
MUTAGENICIDAD	No hay datos disponibles.
TERATOGENICIDAD	No hay datos disponibles.
NEUROTOXICIDAD	No hay datos disponibles.
SISTEMA REPRODUCTOR	No hay datos disponibles.
OTROS	La exposición repetida o prolongada no agrava condiciones médicas existentes.
ÓRGANOS BLANCOS	No aplica.

3. PRIMEROS AUXILIOS

- **CONTACTO OCULAR:** No aplicable.
- **CONTACTO DÉRMICO:** No aplicable.
- **INHALACIÓN:** No aplicable.

- **INGESTIÓN:** No inducir al vómito a menos que lo indique el personal médico. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente. Aflojar la ropa ajustada tal como el cuello, la corbata, el cinturón o la faja. Si se ingieren grandes cantidades de este producto, buscar atención médica inmediatamente.

- **ANTIDOTO RECOMENDADO:** No aplica.

4. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

PUNTO DE INFLAMABILIDAD	No aplicable.
LIMITES DE INFLAMABILIDAD (SI EXISTEN)	No aplicable.
AGENTES EXTINTORES	No aplicable.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA COMBATIR FUEGO	No aplicable.
PRODUCTOS PELIGROSOS POR COMBUSTIÓN	No aplicable.

5. MEDIDAD EN CASO DE DERRAMES O FUGAS

- **ATENCIÓN DE DERRAMES:** Limpie el derrame con trapeador o absorba con un material inerte y coloque los desechos en un recipiente apropiado para disposición de desechos.

- **ATENCIÓN DE FUGAS:** Detener la fuga si es posible hacerlo sin peligro. Tratar el material derramado como se indica en "Atención de derrames".

6. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

TEMPERATURA ALMACENAMIENTO	No se especifica.
CONDICIONES ALMACENAMIENTO	No aplicable
MANIPULACIÓN DE RECIPIENTES	Prevenir derrames
EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN A LA LUZ DEL SOL, CALOR, ATMÓSFERAS HÚMEDAS, ETC.	El producto puede evaporarse en condiciones extremas de calor

7. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- **Condiciones de ventilación:** No disponible.
- **Equipo de protección personal:** En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga).
- Entrenamiento del personal en su uso.

- **DATOS DE CONTROL A LA EXPOSICIÓN:** No aplicable.

8. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- **MANIPULACIÓN:**

- **Ventilación:** No es necesario, mantener los cilindros en temperatura estable.
- **Manejo:** Utilizar las mismas precauciones, que son utilizadas en cualquier cilindro y extinguidor, mantenerlos en áreas bien ventiladas con buena temperatura. Seguir las instrucciones del fabricante del cilindro o del extinguidor.

- **ALMACENAMIENTO:** Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en área seca, con buena ventilación.

9. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Equipo de protección personal: En lo posible usar ropa que cubra la piel que pueda estar expuesta durante el uso del producto (manga larga).
- Entrenamiento del personal en su uso.

10. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

OLOR Y APARIENCIA	Líquido inodoro e incoloro.
GRAVEDAD ESPECÍFICA	1.0 g/ml a 25°C
SOLUBILIDAD EN AGUA Y OTROS DISOLVENTES	Soluble en agua en cualquier proporción
PUNTO DE FUSIÓN	0°C
PUNTO DE EBULLICIÓN	100°C
pH	6.5 – 7.5
ESTADO DE AGREGACIÓN A 25°C Y 1 ATM.	Líquido

11. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- **ESTABILIDAD:** Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento.
- **INCOMPATIBILIDAD:** Ninguna conocida.
- **RIESGO DE POLIMERIZACIÓN:** No ocurrirá.
- **PRODUCTOS DE LA DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:** No aplicable.

12. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

En general no son apreciables efectos tóxicos ni en la inhalación oral ni en el contacto con la piel.

Rutas de exposición: Inhalación.

13. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

En general no contiene sustancias conocidas que perjudiquen el medioambiente.

OTROS EFECTOS ADVERSOS: No existen más datos relevantes disponibles.

14. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Recomendación: Evitar la descarga en drenajes o en el medioambiente, gestionar a través del proveedor que realiza las recargas y mantenimiento de los equipos contra incendios

15. TRANSPORTE:

Clasificado como NO PELIGROSO respecto de la regulación de transportes.

OTRAS INFORMACIONES

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para el usuario y están basados en diferentes bibliografías y experiencia. La información suministrada en esta ficha técnica no pretende garantizar las propiedades o características del producto, simplemente describe el producto desde el punto de vista de los requisitos de seguridad.

Barranquilla Atlántico
Dir. Calle 44 N°50-08
Cel. 3158257060 – 3002496912
E-mail. extintoresyseguridad02 @gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO DIBIE

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	02:30 horas	**Hora de finalización:**	horas
Lugar:	Dirección de Bienestar Social y Familia – Videoconferencia		

ACTA - 007279 - CODIT-GUTAH - 33.10

QUE TRATA DE LA REUNION PARA DAR INICIO AL CONTRATO PN DIBIE 08-2-10031-26 CON EL CONTRATISTA EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO CUYO OBJETO ES "ENTREGA DE EXTINTORES EN SUS DIFERENTES TIPOS PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO A NIVEL PAIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No aplica)
3. Verificación de los compromisos (No aplica)
4. Temas a tratar

4.1. Inicio contrato PN DIBIE 08-2-10031-26 entrega, instalación señalización y demarcación de los extintores.

4.2. Modificación de la entrega de extintores a los puntos de servicio Apulo y Melgar debido al cierre de estos puntos de servicio.

5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

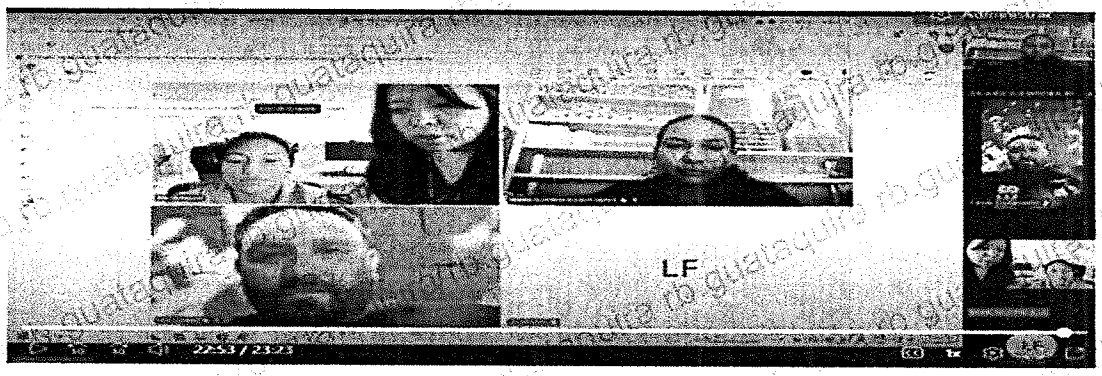
A la fecha y hora señalada, reúnen la señora My. Dayana Irene Suárez Forero Jefe Grupo de Talento Humano "Supervisora del Contrato", la señora PRS08. Sandra Carolina Rojas Riaño Responsable SGSST "Designada para realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas del contrato PN DIBIE 08-2-10031-26 y por parte del contratista **EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO se encuentra el** señor Cesar Coronado representante legal y Yajaira Alejandra Revuelta Munoz, con el fin de dar inicio al contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas; por lo anterior se acuerda la forma de entrega, instalación, señalización y demarcación de los extintores en los diferentes puntos de servicio a nivel país de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional.

ACTA - 007279 - CODIT-GUTAH - 33.10 - QUE TRATA DE LA REUNION PARA DAR INICIO AL CONTRATO PN DIBIE 08-2-10031-26 CON EL CONTRATISTA EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO CUYO OBJETO ES "ENTREGA DE EXTINTORES EN SUS DIFERENTES TIPOS PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO A NIVEL PAIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

dibie.gutah-sst@policia.gov.co-20260922_144840-Grabación de la reunión

22 de septiembre de 2026, 7:46 p. m.

28 min 23 s



2. Lectura del acta anterior (No aplica)
3. Verificación de compromisos (No aplica)

4. Temas para tratar

4.1. Entrega, instalación señalización y demarcación de extintores.

El contratista indica que cuenta con toda su disposición, para dar inicio de las actividades dentro del plazo establecido en el contrato, teniendo en cuenta que la distribución se va a realizar desde Bogotá D.C., a los diferentes puntos del país.

Por lo anterior se indica al contratista que es necesario que elabore un cronograma con las fechas tentativas de entrega, instalación demarcación y señalización en los diferentes puntos de servicio a nivel país.

Así mismo se le informa al contratista que es necesario que se envié la información de la entrega y e instalación con mínimo tres de días antes para lograr una entrega efectiva.

Los datos solicitados para el personal que va a realizar la instalación en los puntos de servicios son:

- Nombres y apellidos
- Número de cédula

Los documentos que debe presentar el contratista previo al ingreso de los puntos de servicio son documento de identidad y planilla de pago de seguridad social.

Así mismo, se le informó al contratista que los extintores de Centro Vacacional Melgar con 28 unidades y Centro Vacacional Apulo con 19 unidades no se realizará entrega debido a que estos dos centros vacacionales se encuentran cerrados indefinidamente, por lo anterior se les informará la distribución de los 47 extintores en otras unidades a nivel país.

Se aclara que para la entrega de extintores en los puntos de servicios se recibirán por parte de la transportadora y se almacenarán hasta que el contratista realice la instalación excepto en las viviendas fiscales de la ciudad de Bogotá, donde se debe realizar inmediatamente la instalación demarcación y señalización debido a que no se cuenta con punto de acopio ni funcionario responsable.

La Dirección de Bienestar Social y Familia realizara el envió de los datos actuales de los puntos de servicio como son dirección, teléfono de contacto del responsable de cada unidad.

5. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cronograma con la proyección de fecha para la entrega de extintores con su respectiva demarcación y señalización.	Cesar Coronado representante legal	23/09/2026
Envío de los datos actuales de los puntos de servicio como son dirección, teléfono de contacto del responsable de cada unidad.	Sandra Carolina Rojas Riaño	A solicitud del proveedor

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Dayana Irene Suarez Forero
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 28178225
Dependencia: Grupo Talento Humano Dibie
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: dayana.suarez@correo.policia.gov.co
24/09/2026 11:20:29 a. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3102175292
dibie.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO DIBIE

Fecha:	Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	02:30	**Hora de finalización:**	03:00
Lugar:	Dirección de Bienestar Social y Familia – Videoconferencia		

Acta - 007279- CODIT-GUTAH - 33.10

QUE TRATA DE LA REUNION PARA DAR INICIO AL CONTRATO PN DIBIE 08-2-10031-26 CON EL CONTRATISTA EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO CUYO OBJETO ES "ENTREGA DE EXTINTORES EN SUS DIFERENTES TIPOS PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO A NIVEL PAIS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA".

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
PRS08	ROJAS RIAÑO SANDRA CAROLINA	DIBIE GUTAH	sandrac.rojas@correo.policia.gov.co	1030545908	3166294504	24/09/2026 10:18

calle 44 # 50-51 can
Teléfonos 3102175292
dibie.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CRONOGRAMA DE ENTREGA

PROGRAMACIÓN DE DESPACHOS POR TRANSPORTADORA

Inicio: miércoles 30 de septiembre de 2026 • 4 puntos por día hábil • lunes a viernes

PUNTOS	INICIO	ÚLTIMO DESPACHO
28	30/09/2026	08/10/2026

Criterio: cuatro (4) puntos por cada día hábil, enviados mediante transportadora. No se incluyen sábados ni domingos. Se retiraron del cronograma Centro Vacacional Melgar y Centro Vacacional Apulo, según solicitud.

No.	DÍA	FECHA	CATEGORÍA	PUNTO DE SERVICIO	DIRECCIÓN
1	Miércoles	30 de septiembre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Paipa	Kilómetro 5 vía Vereda El Salitre
2	Miércoles	30 de septiembre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Ricaurte	KM. 115 vía Bogotá-Girardot
3	Miércoles	30 de septiembre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Casa Vacacional la Magdalena	Av 30 # 75 – 557 barrio blanco – Girardot
4	Miércoles	30 de septiembre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Picaleña	Cra 48 Sur No. 15-99 Barrio Picaleña – Ibagué (Tolima)
5	Jueves	1 de octubre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Honda	KM. 42 vía Honda-Mariquita
6	Jueves	1 de octubre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Asturias	Km 3 Anillo Vial Finca Carabineros - Floridablanca - Santander
7	Jueves	1 de octubre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Occidente	Kilómetro 10, Vía Jamundí - Villa Rica, Corregimiento San Isidro
8	Jueves	1 de octubre de 2026	CENTROS - CASAS VACACIONALES	Centro Vacacional Santa Marta	Calle 17 No. 4 - 22 Rodadero
9	Viernes	2 de octubre de 2026	CENTRO RECREATIVOS	Centro Recreativo Corral de Piedra	Av. 7N 9-173 Urbanización El Bosque, Cúcuta (N.S.)
10	Viernes	2 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Manizales	Cl 63 No. 13-23, Viveros
11	Viernes	2 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Armenia	Corregimiento del Caimo kilómetro 1.5 vía al Edén
12	Viernes	2 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga	Cra 13 N° 41-42
13	Lunes	5 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali	Cl. 7A No. 6E-22 B. Quinta Oriental

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

14	Lunes	5 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio	Cl. 44 No. 35-96 B. El Triunfo
15	Lunes	5 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Soledad	Cl. 30 Av. Aeropuerto Barrio El Tucán
16	Lunes	5 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima Cartagena	Dg. 31 # 85 158 Cartagena
17	Martes	6 de octubre de 2026	COLEGIOS	Colegio Nuestra Señora de Fátima	Cra. 16C No. 9A-91 B. Los Almendros
18	Martes	6 de octubre de 2026	ÁREA DE SERVICIOS	Centro Religioso	Calle 63 No. 56A - 55 Barrio Quirinal/Bogotá
19	Martes	6 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda fiscal ESPOL Bogotá	Avenida Boyacá No. 142-55
20	Martes	6 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda fiscal ROMA Bogotá	Carrera 78M # 56-12
21	Miércoles	7 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal TECHO Bogotá	Calle 5 sur # 41-01
22	Miércoles	7 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal ECSAN Bogotá	AV 27 sur # 41-01
23	Miércoles	7 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal 106 Bogotá	Calle 106 No 20 A-41
24	Miércoles	7 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal Málaga Bogotá	Calle 45 F No. 16-54
25	Jueves	8 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal 103 Bogotá	Calle 103 A No 19A-36
26	Jueves	8 de octubre de 2026	VIVIENDAS FISCALES BOGOTÁ	Vivienda Fiscal CASTELANA Bogotá	Cra. 47 A No. 98-56
27	Jueves	8 de octubre de 2026	NIVEL CENTRAL	Gestión Documental Bogotá	Diag. 49 No. 48-71 Sur (Fátima)
28	Jueves	8 de octubre de 2026	NIVEL CENTRAL	DIBIE NIVEL CENTRAL Bogotá	Calle 44 No. 50-50, Piso 4

De acuerdo con el cronograma propuesto, este se maneja como un **estimado de entrega,** teniendo en cuenta que la programación puede presentar ajustes. De ser necesario, existe la posibilidad de **aumentar en un punto adicional la cantidad de entregas por día**, con el fin de agilizar el proceso y avanzar de manera más rápida en la atención de los diferentes puntos.

Para poder organizar adecuadamente los despachos, agradecemos nos compartan **los nombres y datos de contacto de las personas que estarán encargadas de recibir los insumos en cada uno de los puntos**, de manera que podamos coordinar directamente la entrega con cada responsable.
Es importante tener en cuenta que, una vez realizado cada despacho por medio de la transportadora, el tiempo estimado de tránsito y entrega es de aproximadamente **4 a 5 días hábiles**, dependiendo de la ciudad y de los tiempos propios de la transportadora.

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

Una vez los insumos hayan sido recibidos en cada punto, procederemos a coordinar el desplazamiento de nuestro personal técnico para realizar las **instalaciones correspondientes**, por lo cual es importante contar previamente con los responsables y contactos de cada sede para poder programar estas actividades.
Quedamos atentos al envío de la información de los responsables de cada punto para continuar con la programación y coordinación de los despachos e instalaciones.

Cordialmente

Cesar Andrés Coronado Numa
Rep. Legal Extintores y Seguridad del Atlántico
Cc 1143133227
Contacto 3182457490

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO DIBIE

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 33.10

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2026

Señores (as)
JEFES DE ÁREA, GRUPOS, ADMINISTRADORES CENTROS-CASAS VACACIONALES, RECREATIVOS, CENTRO RELIGIOSO Y RECTORES DE LOS COLEGIOS.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
País

Asunto: socialización del plan de distribución contrato Nro. PN DIBIE Nro. 08-2-10031-26 adquisición de extintores

En atención al proceso de contratación adjudicado mediante contrato PN DIBIE Nro. 08-2-10031-26, cuyo objeto corresponde a la " ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL", de manera atenta me permito relacionar mas adelante el plan de distribución.

Lo anterior, con el fin de coordinar el ingreso a los diferentes centros de trabajo y garantizar la demarcación, señalización e instalación de los extintores contemplados en el objeto contractual. En consecuencia, a continuación, se relaciona el plan de distribución y las condiciones técnicas a cumplir por parte del contratista.

PLAN DE DISTRIBUCIÓN.

Nº	PUNTOS DE SERVICIO	DIRECCIÓN	NECESIDAD ADQUISICIÓN EXTINTORES NUEVOS								
			Extintores de Agua presión penetrante 2.5 Galones	Extintores de CO2 10LBS	Extintores de CO2 15 LBS	Extintores Multipropositó ABC 10 Libras	Extintores Multipropositó ABC 20 Libras	Extintores Multipropositó ABC 30 Libras	Extintores Satélite ABC 150 Libras	Extintores Clase K 30 Libras (Acetato de Potasio: Especial para fuego en cocinas)	TOTAL
1	CENTRO VACACIONAL PAIPA	KILOMETRO 5 VÍA VEREDA EL SALITRE	0	1	0	0	1	0	0	7	9
2	CENTRO VACACIONAL RICAURTE	KM. 115 VIA BOGOTA-GIRARDOT	1	3	0	1	13	0	0	0	18
3	CASA VACACIONAL LA MAGDALENA	AV 30 # 75 – 557 BARRIO BLANCO GIRARDOT	1	0	2	1	0	0	0	1	5
4	CENTRO VACACIONAL PICALEÑA	CRA 48 SUR NO. 157 - 199 BARRIO PICALEÑA - IBAGUÉ (TOLIMA).	1	0	0	0	10	0	0	1	12

5	CENTRO VACACIONAL HONDA	KM. 42 VÍA HONDA-MARIQUITA	15	0	0	0	0	0	0	0	15
6	CENTRO VACACIONAL ASTURIAS	KM 3 ANILLO VIAL FINCA CARABINEROS - FLORIDABLANCA - SANTANDER	1	0	0	0	9	0	0	1	11
7	CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE	KILÓMETRO 10 VÍA JAMUNDÍ – VILLA RICA, CORREGIMIENTO SAN ISIDRO, JAMUNDÍ, VALLE DEL CAUCA	4	0	3	0	6	4	0	1	18
8	CENTRO VACACIONAL SANTA MARTA CENTENARIO	CALLE 17 NO. 4 - 22 RODADERO	1	1	0	4	6	0	0	0	12
9	CENTRO RECREATIVO CORRAL DE PIEDRA	AV. 7 N. 9N-173 URBANIZACIÓN EL BOSQUE	0	0	3	3	0	0	0	0	6
10	COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL	CARRERA 1 N° 39-23, BARRIO CÁNDIDO LEGUÍZAMO	2	4	3	0	0	0	0	0	9
11	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA MANIZALES	CLL.63 NO.13-23 B. VIVEROS	0	4	0	10	0	0	0	2	16
12	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA ARMENIA	CORREGIMIENTO DEL CAIMO KÍLOMETRO 1.5 VÍA AL EDEN	1	0	0	0	3	0	0	0	4
13	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA BUCARAMANGA	CRA 13 N° 41-42	1	3	3	0	0	0	0	0	7
14	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CÚCUTA	CLL.7A NO.6E-22 B. QUINTA ORIENTAL	2	2	2	3	4	3	0	0	16
15	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA VILLAVICENCIO	CLL.44 NO.35-96 B.EL TRIUNFO	1	1	0	0	3	0	0	0	5
16	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA SOLEDAD	CLL.30 AV.AEROPUERTO BARRIO EL TUCAN	1	0	0	1	7	0	0	0	9
17	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CARTAGENA	DG 31 85 158 CARTAGENA	2	2	0	0	0	0	0	0	4
18	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE SANTA MARTA	CRA.16C NO. 9A-91 B. LOS ALMENDROS	3	2	9	0	0	0	0	2	16
19	COLEGIO NUSEFA CALI	CALLE 62 NO. 6N-31 BARRIO CALIMA	2	2	1	0	0	0	0	0	5

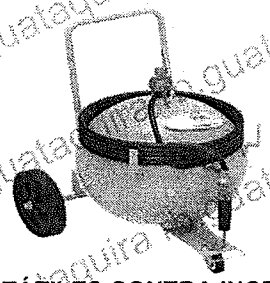
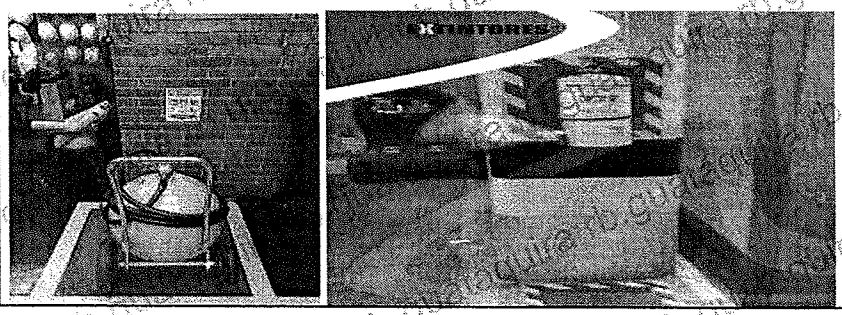
21	CENTRO RELIGIOSO	CALLE 63 NO. 56A - 55 BARRIO QUIRINAL/BOGOTÁ	3	0	0	1	5	7	0	0	16
22	VIVIENDA FISCAL ESPOL	AVENIDA BOYACÁ NO 142ª-55	0	0	0	12	13	1	3	0	29
	VIVIENDA FISCAL ROMA	CARRERA 78M # 56-12	0	0	0	9	0	1	0	0	10
	VIVIENDA FISCAL TECHO	CALLE 5ª SUR # 41-01	0	0	0	9	0	0	0	0	9
	VIVIENDA FISCAL ECSAN	AV 27 SUR # 41-01	0	0	0	5	0	0	0	0	5
	VIVIENDA FISCAL 106	CALLE 106ª NO 20 A-41	0	0	0	7	0	0	1	0	8
	VIVIENDA FISCAL MALAGA	CALLE 45 F NO. 16-54	0	0	0	4	0	0	1	0	5
	VIVIENDA FISCAL 103	CALLE 103 A NO 19A-36	0	0	0	4	0	0	1	0	5
	VIVIENDA FISCAL CASTELLANA	CRA. 47 A NO. 98-56	0	0	0	7	0	0	1	0	8
23	GESTIÓN DOCUMENTAL	DIAG.49 NO.48-71SUR (FÁTIMA)	0	7	0	0	0	0	0	0	7
24	NIVEL CENTRAL DIBIE	CALLE 44 NRO. 50 51 PISO 4	0	0	5	0	0	0	0	0	5
TOTAL			42	32	31	81	80	16	7	15	304

Así mismo, se remiten como documentos adjuntos copia del contrato, con el fin de que cada punto de servicio expida la correspondiente comunicación oficial en la que se deje constancia de la realización de la instalación entrega de los elementos.

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS
1	**EXTINTOR DE AGUA PRESION PENETRANTE.** **CAPACIDAD: 2.5 GALONES** **CUALIDADES FÍSICO QUÍMICAS DEL AGENTE EXTINTOR** Extintor de alta calidad con Agua (H2O), para extinguir fuegos Clase A, los cuales abarcan todo material solido que deje ceniza o brasa, tales como cartón, madera, papel, basura. Clase B: líquidos inflamables y combustibles, grasas, pinturas. Son especialmente efectivos en gasolineras y talleres para prevenir y extinguir fuegos en derrames de combustibles cargados con películas acuosas que forman espumas (AFFF). No se deben utilizarse en donde interviene la energía eléctrica. **USOS DEL PRODUCTO:** Extinción de fuegos clase A y B. - Clase A: (Sólidos). Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, tejidos, viruta, papel, goma y numerosos plásticos que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión. - Clase B: Incendios que implican gasolina, aceites, pintura, gases y líquidos inflamables y lubricantes. (Líquidos combustibles y gases inflamables). Incendios que implican. Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor. **IMAGEN DE REFERENCIA**

	 **NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS**
2	**EXTINTOR CO2** • **FÓRMULA QUÍMICA**: CO2 - Dióxido de Carbono. • **USOS DEL PRODUCTO**: Extinción de fuegos clase BC. **CAPACIDAD: 10LB Y 15 LBS** - Clase B: (Líquidos combustibles y gases inflamables). Incendios en los que están implicados líquidos combustibles (gasolina, aceites, pintura, lubricantes) o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión. - Clase C: (Equipos eléctricos) Incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados, menores a 25 Kw., donde, de cara a la seguridad del operador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes. **IMAGEN DE REFERENCIA**  **NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS**
3	**EXTINTORES MULTRIPROPOSITO ABC** **CAPACIDAD 10, 20 Y 30 LIBRAS** El extintor ABC es ideal para combatir todo tipo de fuego ya sea materiales secos, inflamables y eléctricos, realiza el proceso de extinción eliminando el oxígeno y reduciendo la temperatura. Un extintor es la primera línea para combatir un conato de incendio. Recomendado para líquidos inflamables o gases. Ingrediente activo es el fosfato monoamónico **IMAGEN DE REFERENCIA**  **NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS**

4	**EXTINTOR SATELITAL ABC** CAPACIDAD: 150 LIBRAS El extintor satelital ABC de 150 libras es un dispositivo de seguridad de gran capacidad utilizado para combatir incendios en situaciones donde se requiere una respuesta rápida y potente. Aquí tienes una descripción actualizada: Capacidad: El extintor tiene una capacidad de 150 libras, lo que indica la cantidad de polvo químico seco ABC contenido en su interior. Esta capacidad es significativamente mayor que la de los extintores convencionales y permite abordar y extinguir incendios de gran magnitud. Polvo químico seco ABC: El agente extintor utilizado en este tipo de extintor es un polvo químico seco que se denomina ABC. Esta denominación se debe a su capacidad para extinguir diferentes clases de incendios, incluyendo los provocados por materiales combustibles sólidos (clase A), líquidos inflamables (clase B) y equipos eléctricos energizados (clase C). **IMAGEN DE REFERENCIA**  **NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS**
5	**EXTINTORES CLASE K 30 LIBRAS (ACETATO DE POTASIO: ESPECIAL PARA FUEGO EN COCINAS).** **CAPACIDAD: 30 LIBRAS** Construcción en acero inoxidable pulido Extintor de incendio de capacidad especial para fuego tipo K, de componente acuoso PRX de sales inorgánicas; especial para cocinas industriales de restaurantes y centros de comida rápida que utilizan en la preparación de comida, aceites y grasas bajos en colesterol que se inflaman fácil y rápidamente. Fabricado de acuerdo a los requerimientos de la Norma NFPA-10.  **NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS**
6	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN** El contratista con la instalación del extintor realizará la demarcación , en cada uno de los puntos de servicio a nivel nacional, conforme al listado del lugar de entrega, en pintura epóxica bicomponente de alta resistencia química y a la abrasión con excelente visibilidad diurna y nocturna, resistente a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, así como la señalización del uso del elemento, teniendo en cuenta la imagen de referencia cumpliendo los lineamientos establecidos en la Resolución 2400 de 1979, Norma Técnica Colombiana NTC 2885 2009-12-16. EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, NTC 1461 de 1987. **Imagen de referencia** 

Dicha comunicación deberá estar suscrita por el Administrador del punto de servicio y el Rector, según corresponda, y será remitida como soporte documental a la supervisión del contrato que para este caso es la Jefatura de Talento Humano DIBIE. De igual manera, deberá incluir el respectivo registro fotográfico que evidencie el desarrollo de la visita técnica y la instalación de los elementos objeto del contrato.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wendy Dayana Romero Blanco
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1015458173
Dependencia: Grupo Talento Humano Dibie
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: wendy.romerob@correo.policia.gov.co
10/10/2026 4:02:38 p. m.

Anexo: si

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3102175292
dibie.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES AMBIENTALES

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que, en cumplimiento de los requisitos establecidos para la ejecución del contrato cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL**, nos comprometemos a cumplir con la normatividad ambiental y sanitaria vigente que resulte aplicable a las actividades de suministro, instalación, recarga y mantenimiento de extintores.

Asimismo, certificamos nuestro compromiso de garantizar el manejo adecuado de los productos y sustancias químicas utilizados durante la ejecución contractual, prevenir la contaminación ambiental y realizar el manejo y disposición adecuada de los residuos generados, conforme a la normativa aplicable.

De igual manera, nos comprometemos a suministrar las fichas técnicas de los productos y componentes requeridos, así como las fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas, cuando corresponda, y a entregar los soportes documentales necesarios para acreditar el cumplimiento de las obligaciones ambientales exigibles.

La presente certificación se expide como constancia del compromiso de nuestra empresa con el cumplimiento de las condiciones ambientales aplicables al contrato.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

CESAR ANDRES CORONADO NUMA

REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO

CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO

CONTACTO: 300249691

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO DE ENTREGA, SEÑALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE EXTINTORES

Yo, **CÉSAR ANDRÉS CORONADO NUMA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de proponente persona natural de **EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO**, me permito certificar y manifestar que, en caso de resultar adjudicatario del proceso contractual, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. **Entrega y distribución:** Realizar la entrega de los extintores de acuerdo con el plan de distribución suministrado por el supervisor del contrato, una vez adjudicado, garantizando el cumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante.
2. **Señalización y demarcación:** Garantizar que los extintores cuenten con la señalización, los ganchos y la demarcación correspondientes, de conformidad con los requisitos aplicables de la Resolución 2400 de 1979, la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 y la NTC 1461, así como las demás disposiciones técnicas aplicables.
3. **Cambio de elementos no conformes:** Me comprometo a reemplazar, en un término no mayor a cinco (5) días calendario, los extintores que no cumplan con las condiciones técnicas, de calidad y especificaciones establecidas en el anexo técnico del proceso contractual.
4. **Cumplimiento técnico:** Garantizar que los elementos suministrados cumplan con las características, condiciones de seguridad y requisitos técnicos exigidos por la entidad contratante.

La presente certificación se expide como manifestación expresa de compromiso y cumplimiento de las obligaciones descritas, para los fines pertinentes dentro del proceso de contratación.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

CESAR ANDRES CORONADO NUMA

REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO

CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO

CONTACTO: 300249691

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA, INSTALACIÓN, MANUAL DE USO Y CAPACITACIÓN DE EXTINTORES

Yo, **CÉSAR ANDRÉS CORONADO NUMA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de proponente persona natural de **EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLÁNTICO**, certifico y manifiesto que, en caso de resultar adjudicatario del proceso contractual, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

1. **Garantía mínima:** Otorgar una garantía mínima de doce (12) meses para los extintores suministrados, contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción por parte de la entidad contratante, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso contractual.
2. **Certificación de instalación:** Entregar la correspondiente certificación de instalación de los extintores, cuando aplique, dejando constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones de instalación requeridas por la entidad.
3. **Manual de uso:** Suministrar el manual de uso y las instrucciones básicas para la operación, inspección y manejo adecuado de los extintores entregados.
4. **Capacitación básica:** Brindar capacitación básica sobre el funcionamiento y manejo de los extintores, con el propósito de orientar al personal designado por la entidad en su utilización adecuada y segura.
5. **Coordinación logística:** Realizar las actividades de entrega e instalación en coordinación con la supervisión técnica del contrato, teniendo en cuenta que la entidad contratante facilitará los accesos y la coordinación logística necesarios para la ejecución de las actividades.

La presente certificación se expide como compromiso expreso de cumplimiento de las condiciones técnicas y contractuales establecidas por la entidad contratante.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

CESAR ANDRES CORONADO NUMA

REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO

CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO

CONTACTO: 300249691

EXTINTORES Y SEGURIDAD
DEL ATLANTICO



EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO
REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT.1143133227-6
Ventas, recargas y mantenimiento de extintores
Ventas de accesorios de red contra-incendio e instalación
Ventas de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal.
Dir. calle 44N°50-27
Telefono:3002496912
correo: extintoresyseguridad02@gmail.com

CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE EMPAQUES Y CONDICIONES AMBIENTALES

EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que nuestra empresa se compromete a realizar la entrega de los elementos objeto del contrato utilizando, siempre que las características del producto y las condiciones de seguridad lo permitan, empaques sencillos, reciclables, aprovechables o biodegradables, evitando materiales plastificados, pintados o de difícil descomposición, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Asimismo, nos comprometemos a promover el manejo adecuado de los empaques y residuos generados durante las actividades de entrega, procurando minimizar el impacto ambiental y facilitando su aprovechamiento o disposición final conforme a la normativa vigente.

El cumplimiento de estas condiciones será evidenciado mediante un informe acompañado de registro fotográfico fechado, en el que se documenten las acciones realizadas durante la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide para los fines contractuales pertinentes.

En constancia, se firma en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

CESAR ANDRES CORONADO NUMA

REPRESENTANTE LEGAL DE EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO

C.C: 1.143.133.227 DE BARRAQUILLA ATLANTICO

CALLE 44 # 50 -27 BARRIO ABAJO

CONTACTO: 300249691